



ASOCIACIÓN PERUANA DE FACULTADES DE MEDICINA - ASPEFAM

PRONUNCIAMIENTO DE LOS DECANOS DE LAS FACULTADES DE MEDICINA DEL PERÚ

Los decanos y representantes de las facultades de medicina, integrantes de la Asociación Peruana de Facultades de Medicina (ASPEFAM), se dirigen al Colegio Médico del Perú, SUNEDU, SINEACE, ANUPP, ASUP, FIPES, Academia Nacional de Medicina, Ministerio de Educación, Congreso de la República, así como a la comunidad académica y de salud del país, para manifestar lo siguiente:

1. La calidad en la formación médica es responsabilidad fundamental de las facultades de medicina. Significativos avances, no sin dificultades, se han desarrollado en estos años, entre los cuales se puede destacar el importante desarrollo de los centros de simulación clínica, la incorporación de experiencias formativas en el primer nivel de atención, el fortalecimiento de la investigación científica y el avance en el cumplimiento de las exigencias de los procesos de licenciamiento y acreditación universitaria, nacionales e internacionales. En particular, el Examen Nacional de Medicina (ENAM), desarrollado por las facultades de medicina y respaldado por Ley de la República, expresa este compromiso por la calidad, que vamos fortaleciendo año a año.
2. Lamentablemente se ha publicado una propuesta de Estatuto por parte del Colegio Médico del Perú (CMP), que desconoce lo anterior y excede las atribuciones de esta institución que nos agrupa, al incorporar la exigencia de aprobar un examen de desempeño profesional conducido por el Colegio Médico del Perú, como requisito de colegiación. Una evaluación de esta naturaleza es fundamentalmente académica, y hoy es desarrollada por las facultades de medicina del país a través del ENAM.
3. Más aun, la Ley del Colegio Médico del Perú no autoriza en ningún artículo la incorporación de esta evaluación a cargo del CMP, el cual tiene un rol fundamentalmente ético y de fomento de bienestar.
4. En la reciente Convención Estatutaria y el propio Congreso Médico Nacional, ex Decanos del CMP, directivos regionales, así como representantes de diversas instituciones de la profesión médica y los propios participantes, mayoritariamente respaldaron el Examen Nacional de Medicina. Lamentablemente observamos que no se habría recogido este sentir mayoritario de los asistentes.

En tal sentido consideramos que es necesario corregir esta propuesta, reafirmando la necesidad de un trabajo conjunto, que promueva la calidad en la formación y el ejercicio profesional, en beneficio de la salud de todos los peruanos.

Los decanos abajo firmantes facultamos al Consejo Directivo de nuestra asociación a iniciar las acciones pertinentes conducentes a la corrección necesaria.

Dr. Miguel F. Farfán Delgado
Facultad de Medicina Humana
U. Católica de Santa María

Dr. Luis E. Podestá Gavilano
Facultad de Medicina
U. Nacional Mayor de San Marcos

Dr. Edison Escobedo Palza
Facultad de Medicina
U. Nacional de Trujillo

Dr. Arturo H. Seminario Cruz
Facultad de Ciencias de la Salud
U. Nacional de Piura

Dr. Manuel A. Rodríguez Castro
Facultad de Medicina
U. Peruana Cayetano Heredia

Dr. Fernando Carranza Quispe
Facultad de Medicina Humana
U. Nacional San Luis Gonzaga

Dr. Richar A. Paredes Orué
Facultad de Medicina
U. Nacional de San Agustín

Dr. Carlos E. Paz Soldán Oblitas
Facultad de Medicina
U. Nacional Federico Villareal

Dr. Héctor Páucar Sotomayor
Facultad de Medicina Humana
U. Nacional de San Antonio
Abad del Cusco

Dr. Herdert Albán Olaya
Facultad de Medicina Humana
U. Nacional de Cajamarca

Dr. Segundo A. Cabrera Gastelo
Facultad de Medicina Humana
U. Nacional Pedro Ruiz Gallo

Dra. Gloria Ubillús Arriola de Pimentel
Facultad de Medicina Humana
U. de San Martín de Porres

Dr. Gilberto F. Peña Vicuña
Facultad de Medicina Humana
U. Nacional del Altiplano

Dr. Hermann F. Silva Delgado
Facultad de Medicina
U. Nacional de la Amazonía
Peruana

Dr. Marco C. Rivarola Hidalgo
Facultad de Ciencias de la Salud
U. Privada de Tacna

Dra. Elsa Oscuvilca Tapia
Facultad de Medicina Humana
U. Nacional José Faustino
Sánchez Carrión

Dr. Jorge A. Núñez Paredes
Facultad de Medicina Humana
U. Nacional del Centro del Perú

Dra. María del Socorro Alatriza Gutiérrez Vda. de Bambarén
Facultad de Medicina Humana
U. Ricardo Palma

Dr. Juan A. Díaz Plasencia
Facultad de Medicina Humana
U. Privada Antenor Orrego

Dr. Guillermo B. Barrantes Reyes
Facultad de Medicina
U. San Pedro

Dra. Amalia Vega Fernández
Facultad de Ciencias de la Salud
U. César Vallejo

Dr. Segundo R. Samamé Talledo
Facultad de Medicina Humana
U. Peruana Los Andes

Dr. Alfredo Allagual De La Quintana
Facultad de Ciencias de la Salud
U. Científica del Sur

Dr. Pascual Chiarella Ortigosa
Facultad de Ciencias de la Salud
U. Peruana de Ciencias
Aplicadas

Dra. Leny Bravo Luna
Facultad de Ciencias de la Salud
U. Privada San Juan Bautista

Dr. Luis E. Jara Romero
Facultad de Medicina
U. Católica Santo Toribio de
Mogrovejo

Dr. Luis E. Ruiz Solsol
Facultad de Medicina Humana
U. Nacional de Ucayali

Dr. Roger Albornoz Esteban
Facultad de Ciencias de la Salud
U. Peruana Unión

Dra. Yanet Castro de Quintana
Facultad de Ciencias de la Salud
U. Andina del Cusco

Dra. Claudia M. Ugarte Taboada
Facultad de Ciencias de la Salud
U. Continental

Dr. Claudio Ramírez Atencio
Facultad de Ciencias de la Salud
U. Nacional Jorge Basadre
Grohmann

Dr. Carlos A. Chirinos Ríos
Facultad de Ciencias de la Salud
U. Señor de Sipán

Dr. Bernardo C. Dámaso Mata
Facultad de Medicina Humana
U. Nacional Hermilio Valdizán

Dr. Jorge L. Zagaceta Guevara
Facultad de Medicina Humana
U. de Piura

Lima, 21 de julio de 2023